CONVOCATORIA PÚBLICA VEEDORES
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N° 04 DE 2023

La presente Convocatoria se publica conforme a la Ley 80 de 1.993, Ley 850 del 18 de noviembre de 2.003 y el Decreto 1082 de 2.015.

EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER "IDESAN", convoca a las Veedurías Ciudadanas, dentro de la etapa precontractual, contractual y pos contractual para que hagan las recomendaciones escritas y oportunas y ejerzan control social, sobre el siguiente proceso de contratación:

El objeto a contratar es **"LA CONTRATACION DE LOS ARTICULOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER PARA LA VIGENCIA 2023."**

Alcance del objeto: En cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá suministrar los siguientes elementos:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	50201706	Café de consumo nacional en grano en bolsa	bolsa de 500 gramos		
2	50201715	Caja te frutos rojos	caja		
3	14111704	Papel higiénico blanco hoja doble	**ROLLO x 250 mts** suave. ref 7115		
4	47131812	Refrescador de aire	**aerosol X 400** -Ambientador varitas **surtido**		
5	53131608	Jabón	**KILO** (en polvo)		
6	47131804	Blanqueador al 5%	**GALON**		
7	47131801	limpiador para pisos con fragancia	**GALON** (con fragancia)		
8	14111705	Servilletas	**PAQUETE** (hoja sencilla blanca lisa dimensiones 25X25 X 100)		
9	52121600	Almohadilla para restregar	**UND** sabra abrasiva		
10	47131502	Toalla para limpiar microfibra	**PAQUETE** x 5 und		
11	52151504	Vasos desechables	**PAQUETE X 50 und** (4 onzas) carton		
12	52151504	Vasos desechables	**PAQUETE X 50 und** de 7 onzas carton		
13	47121701	Bolsa de basura	**PAQUETE x 10 Und.** (60x45) blancas		
14	52151505	agitadores plástico desechables para uso domestico	**PAQUETE x 500** und mezcladores de palito		
15	50161509	Azúcares naturales	**BOLSA x** 200 sobres de 5 gr		

16	53131608	Jabón	UNIDAD - Crema 1000 GR lavaplatos		
17	47121701	Bolsa de basura	**PAQUETE x 10 Und.** (.75x.90) verde		
18	47121701	Bolsa de basura	**PAQUETE x 10 Und.** (.75x.90) negra		
19	47121701	Bolsa de basura	**PAQUETE x 10 Und.** (.75x.90) blanca		
20	47121701	Bolsa de basura	**PAQUETE x 10 Und.** (1 .50 mt x 90 cm) negra		
21	47121701	Bolsa de basura	**PAQUETE x 10 Und.** (0.60mt x 0.45 cm) negra		
22	47131824	Limpiadores de vidrio o ventanas	**GALON**		
23	46181504	Guantes de protección de Caucho	**PAR** (caucho) N. 8 1/2		
24	40141742	Atomizador plástico	**UND** Industrial 24 onzas		
25	14111703	Toallas z natural crofado 7353 paquete X 150 und	CAJA x 24 paquetes		
			SUB TOTAL		
			IVA		
			VALOR TOTAL		

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El servicio y/o vienes objeto del presente proceso de selección está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios como se indica a continuación:

Dicha compra se encuentra registrada en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023 del IDESAN con el Código 50201706, 50201715, 14111704, 47131812, 53131608, 47131804, 47131801, 14111705, 52121600, 47131502, 52151504, 52151504, 47121701, 52151505, 50161509, 53131608, 47121701, 47121701, 47121701, 47121701, 47121701, 47131824, 46181504,40141742, 14111703.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023: Los códigos relacionados anteriormente se encuentran registrados en el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto de la presente vigencia.

CONDICIONES TÉCNICAS:

- El contratista debe entregar los artículos de primera calidad. En caso de que entrega implementos en regular estado o mala calidad, éste deberá hacer el cambio del mismo artículo, en un tiempo no mayor a 48 horas de la solicitud.
- El contratista debe contar con el 100% de los artículos solicitados, para su entrega oportuna en el tiempo establecido estos es Diez (10) días hábiles contados a partir del acta de inicio suscrita entre las partes.
- VIGENCIA DE LOS ARTICULOS: El Instituto exige que el vencimiento de los artículos sea de mínimo 1 año contado a partir de la fecha de recibo del pedido, cualquier artículo que deba llevar vencimiento y no cumpla con este requerimiento el proveedor deberá reemplazarlo por otro. Esto será un requisito esencial para la cancelación por parte del Instituto.
- En el valor total del contrato se debe incluir los costos de legalización (se anexa certificación de descuentos), retenciones de Ley, IVA y demás descuentos legales, como estampillas departamentales.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Garantizar el normal funcionamiento de los bienes suministrados a la entidad.

2. Acatar las instrucciones del supervisor.
3. Entregar al supervisor el informe técnico del suministro realizado, si es requerido por el área gestora.
4. Presentar para el pago previa presentación de la factura o cuenta de cobro, los recibos de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, en pensiones y ARL de los trabajadores a su cargo (si los tiene), al igual que el pago de los aportes parafiscales.
5. Responder por el cambio de los artículos que no sean de buena calidad, toda vez que se está solicitando que los elementos suministrados sean originales.
6. Responder por la garantía de los bienes que sean objeto de cambio, por falla o mal funcionamiento, toda vez que puede afectar su normal funcionamiento.
7. Responder por la garantía de los bienes de acuerdo a mal funcionamiento por deterioro o fallas de los mismos injustificados o por mala calidad, que se llegaren a presentar.
8. Ceñirse a los bienes solicitados objeto del presente contrato.

EXPERIENCIA:

El proponente deberá acreditar la ejecución mínima de 03 contrato en los últimos 3 años, cuyo objeto sea de la misma naturaleza al de la presente contratación y cuyo monto por cada contrato sea superior al doble del presupuesto oficial asignado por el IDESAN, para lo cual debe adjuntar las respectivas certificaciones sobre la compra y/o fotocopia de contratos con su respectiva acta de liquidación.

Los contratos certificados deben estar finalizados a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.

Las anteriores certificaciones de contratos aportados expresados en SMLMV para el presente año, en cada una de ellas deberá ser igual o superior al cien por ciento 100% del presupuesto oficial estimado para esta contratación.

En el evento en que la certificación no contenga toda la información requerida, se podrá aportar para la acreditación de la experiencia acta de recibo definitivo y/o acta de liquidación de los contratos, debidamente diligenciada y suscrita por las partes involucradas.

El proponente debe anexar a la oferta la certificación de experiencia acreditada correspondiente, cuyo objeto y/o ejecución del contrato aportado cumpla con los requisitos antes mencionados.

PLAZO: Diez (10) días hábiles, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre las partes.

LUGAR: Sede del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander, "IDESAN" ubicada en la calle 48 No. 27a – 48 de la ciudad de Bucaramanga

CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La siguiente es la cronología del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación en el SECOP de la invitación pública y de los Estudios Previos (como mínimo por un día hábil) *1	13 de abril de 2023 – 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Inicio del Plazo para presentar la oferta será como mínimo de un día hábil. *2	14 de abril de 2023- 10:00 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo para recepción de observaciones	14 de abril de 2023- 12:00 m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	14 de abril de 2023-1 2:00 m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Respuesta a las observaciones a la invitación	18 de Abril de 2023- 11 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII

Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	18 de Abril de 2023- 11:00 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo máximo para expedir adendas	19 de Abril de 2023- 12:00 p.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Plazo máximo para la presentación de ofertas (Cierre)*3	20 de abril de 2023 hasta las 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Apertura de sobres*3	20 de abril de 2023 hasta las 10:20 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Informe de presentación de ofertas	20 de abril de 2023 hasta las 10:40 a.m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Verificación de requisitos habilitantes y Evaluación solo al proponente con el precio más bajo. *4	24 de abril de 2023 hasta las 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	24 de abril de 2023 – hasta las 12:00 m	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII
Comunicación de aceptación de la oferta o declaratoria desierta. *5	27 de abril de 2023- hasta las 10:00 a.m.	Sistema electrónico para la contratación pública SECOPII www.colombiacompra.gov.co SECOPII

PRESUPUESTO OFICIAL

De acuerdo a la necesidad planteada, el presupuesto oficial para el proceso de selección de mínima cuantía, corresponde al valor de **ONCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS MCTE ($11.800.503)** Este valor incluye el valor del IVA y todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor estimado para realizar este proceso de contratación, fue contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2023 del IDESAN y los bienes o servicios a adquirir no se encuentran contemplados en Acuerdo Marco de Precios ni en Bolsa de Productos, establecidos por Colombia Compra Eficiente.

FORMA DE PAGO.

Se realizara un único pago, previo entrega de los artículos, informe del supervisor con la constancia de ingreso al almacén del Instituto y presentación de la factura por parte del contratista. Para su último pago se requiere la suscripción del acta de liquidación.

CUENTA BANCARIA.- Para el pago de la factura, El CONTRATISTA presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el Grupo de Tesorería, abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato. Cualquier cambio en la información bancaria deberá reportarla adjuntando copia de la nueva certificación, Para el pago se requiere además la suscripción del acta de liquidación.

JOHNNY WALTER PEÑALOZA NIÑO
Gerente

Proyectó: Samir Chedraui - Contratista Apoyo Jurídico
Revisó: Oscar Pico Moreno – Aspectos Técnicos y Administrativos
Revisó: Jaime Barrera – Contratista Área Jurídica